

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

Obispado de Astorga.

SALE ESTE PERIODICO TODOS LOS SABADOS.—Se suscribe en esta ciudad en la redaccion del mismo y casa de los SS. Gullon y Prieto: en Leon en la de los SS. Viuda é Hijos de Miñon.—Precio 30 rs. al año, 7 y medio por trimestre franco de porte.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Cámara del Real Patronato.

Por Real decreto de 17 de Octubre ha cesado la cámara eclesiástica, creada por Real decreto de 2 de Mayo de 1851 y se ha reemplazado por un consejo denominado: Cámara del Real Patronato. El decreto y esposicion que le precede irán insertos en el Concordato, donde deben figurar.

Seccion 5.^a

Enterada la Reina (Q. D. G.) de las instancias de varios alumnos solicitando ser admitidos á exámen de los estudios de latinidad y humanidades hechos en enseñanza doméstica, y que se les dispense la omision involuntaria en que han in-

currido por no haberse matriculado previamente en un instituto, se ha servido resolver, por medida general, que observándose rigurosamente las disposiciones de la Real orden de 28 de Setiembre de 1852, se estiendan los beneficios que en ella se conceden á todos los cursantes que justifiquen haber estudiado las materias referidas con fecha anterior al 1.^o de Julio del corriente año, y que presenten sus solicitudes antes del 15 del mes de Noviembre inmediato.

Al mismo tiempo ha tenido á bien mandar que se encargue á los rectores que no resuelvan ni den curso á ninguna reclamacion de esta clase despues de pasado aquel término.

De Real orden, comunicada por el señor ministro de Gracia y Justicia, lo digo á V... para los efectos consiguientes. Dios guarde á V... mu-

chos años. Madrid 29 de Octubre de 1854.=El Subsecretario, Joaquin Aguirre.=Sr. rector de la Universidad de...

Instrucción pública.

Sección 5.^a—Negociado 1.^o

La Reina (Q. D. G.) se ha servido disponer que se observe el reglamento de estudios de 10 de Setiembre de 1851, en la distribución de las asignaturas correspondientes á la facultad de teología, y el de igual fecha de 1852, hoy vigente en todo lo relativo á disciplina y régimen interior de dicha facultad. En su consecuencia, las cátedras de derecho canónico serán comunes á las facultades de jurisprudencia y teología, como estaba prevenido por el espresado reglamento de 1851.

De orden de S. M. lo comunico á V. S. para los efectos correspondientes.

Dios guarde á V. S. muchos años. Real sitio del Pardo 10 de Octubre de 1854.=Alonso.=Señor rector de la Universidad de...

Pastoral del Sr. Arzobispo de Santiago.

(Conclusion.)

Sí, A. H. N., clamar á Dios con instancia, perseverar clamando, hasta hacerle una santa violencia, segun la espresion del Tertuliano, has-

ta hacer brotar de su pecho amorosos raudales de misericordia es otro de nuestros deberes en la oracion presente. *¿Quién sabe, si el Señor se volverá hácia nosotros y nos perdonará?* decian los ninivitas: *¿quién sabe si solo está esperando para suspender sus azotes, y tal vez para renovar el mundo, á que los hombres llorando sus pecados se postren en su presencia, y reconociendo que solo Dios es grande, El solo sabio, El solo poderoso, le pidan con humildad de corazon y con instancia, que los salve, como le pedian los discípulos temerosos de ahogarse en el lago de Tiberiades?*

Lo cierto es que el espíritu de oracion está casi estinguido en el mundo, lo que equivale á decir que muchos hombres apenas cuentan con Dios para nada, ó que viven en una especie de ateismo práctico. Todas las grandes cuestiones, todos los grandes problemas que se dice interesan á la humanidad, se pretenden resolver sin el concurso de Dios: las mas colosales empresas se acometen y se quieren llevar á cabo sin contar con sus ausilios, y lo que es mas deplorable, hasta en el seno de las familias cristianas, donde antes eran de costumbre inviolable ciertas preces diarias, entre ellas el Rosario de la Santísima Virgen, se va dando al olvido el deber de la oracion, cuya práctica segun la doctrina católica es de necesidad para salvarse. *Y ¿qué resulta?* que el mundo á manera de un hombre ébrio, se agita y debanea, y queriendo mejorarse,

empeora, marchando sin tino y sin firmeza no se sabe á dónde. ¡Ah! es porque una gran parte de los hombres han roto el sagrado lazo con el que gobierna el universo, y en la obcecacion de su orgullo han creído bastarse a sí mismos.

Dios está haciendo en nuestros días un gran llamamiento á la penitencia y á la oracion. Cercados de las olas de grandes y continuadas tribulaciones, todavía nos deja libre el corazón para levantarle al que manda á los vientos y á las tempestades: todavía podemos levantar nuestros ojos á los montes santos de donde nos vendrá el auxilio. La oracion es la llave del cielo; es el resorte divino para abrir los tesoros de las eternas misericordias. Es tan poderosa la oracion, que luchando, por decirlo así, con el mismo Dios, llega á desarmarle cuando su furor se halla mas encendido. En una ocasion se mostró el Señor singularmente airado contra su antiguo pueblo, porque despues de haberle sacado de Egipto con brazo poderoso y á costa de tantos prodigios, olvidando estos favores ofrecia sus adoraciones y sacrificios al becerro de oro. Hablando el Señor en esta ocasion á su siervo Moisés, le dice entre otras cosas, *«veo que ese pueblo es de dura cerviz: déjame que se irrite mi furor contra ellos, y los haga desaparecer, y te haré caudillo de un gran pueblo.»* Mas Moisés rogaba al Señor su Dios diciendo: *«por qué Señor se aira tu furor contra tu pueblo que sacaste de la tierra de*

Egipto con grande fortaleza y con mano robusta? Que no digan, te ruego, los egipcios: sacólos con arte para matarlos en los montes, y raerlos de la tierra: sosiéguese tu ira, y sé placable sobre la maldad de tu pueblo. Acuérdate de habraham, de Isaac y de Jacob tus siervos, á los que juraste por tí mismo, diciendo: multiplicaré vuestro linage como las estrellas del cielo, y toda esta tierra de que he hablado, la daré a vuestra descendencia, y la poseeréis siempre. Y aplacóse el Señor, añade el sagrado testo, para no hacer contra su pueblo el mal que habia dicho.

Admirad A. H. N. en este pasage el poder de la oracion. Dios en su justa indignacion amenaza esterminar á un pueblo ingrato y rebelde pero prevee que se ha de interponer Moisés con sus ruegos, y como si temiese que la oracion de su siervo le habia de atar las manos para no lanzar sus castigos sobre el pueblo prevaricador, dice, *«Déjame Moisés,»* como si digese: no me impidas con tu oracion hacer un ejemplar escarmiento con los que así me han injuriado, posponiéndome á un pedazo de metal, no pongas obstáculo á la accion de mi justicia que reclama la accion de mis derechos ultrajados. Pero al mismo tiempo que así se espresa el Señor, para dar á entender cuán grande era la ofensa recibida: qué significa, dice San Gregorio, decir á su siervo, *déjame*, sino ponerle en ocasion de que ore? Qué significa, sino el gran poder de la oracion? Poder que,

como antes hemos dicho, lucha en cierto modo con el poder de Dios, y desarma su brazo: porque al fin el Señor se aplacó por los ruegos de Moisés, y en vez de acabar con su pueblo, se contentó con enviarle un castigo menos riguroso. San Gerónimo se atrevió á decir, *Dei potentiam servi preces impediabant*, el poder de Dios está impedido por los ruegos de su siervo. Seria preciso olvidar todas las páginas de nuestros libros santos, para no reconocer que la oracion es el medio providencial, seguro y eficaz de conseguir todas las gracias del cielo. Segun el pensamiento de San Agustín, fundado en el Evangelio, hay un pacto entre la misericordia de Dios y la oracion del hombre, en virtud del cual se concede aquella á quien se egercita en esta: y el Santo Doctor añade, que quien no abandona la oracion, puede estar seguro de que no le abandonó todavía la divina misericordia. Y á la verdad, qué otra cosa quieren decirnos las repetidas promesas de N. S. Jesucristo, *pedid y recibireis, llamad y se os abrirá? Aun no habeis pedido nada en mi nombre al Padre, pedid, y recibireis:* y tantas otras que se leen á cada paso en el Evangelio?

Orad, pues, A. H. N., orad sin intermision, pidiendo al Señor, que alivie el peso de males que afligen á la Iglesia y á los Estados en estos dias de amargura. Orad para que el Dios de la paz inspire sentimientos de ella á todos los príncipes cristianos, y á todos los pueblos espíritu de sumision y de orden, á fin de que viviendo una vida

tranquila cada uno en el estado en que Dios le haya colocado, sirvan todos al que de todos es Padre y Rey, en lo cual se cifra la verdadera libertad de hijos de Dios y el principio de toda felicidad. Orad para que el autor y consumador de nuestra fé ilumine con los rayos de su luz celestial los entendimientos estraviados que impugnan las eternas verdades que nos han sido reveladas por el mismo Dios. Orad al autor de la vida y triunfador de la muerte, para que aparte de nuestras comarcas el terrible azote de la peste con que se ven afligidas y el no menos terrible del hambre que todavia nos amenaza. Orad todos, formando una sagrada falange que rodeando el trono del Padre de las misericordias haga brotar de su rico seno las que cada uno necesite. Oren los pecadores para conseguir el perdon de sus culpas, que son los que atraen sobre la tierra las rayos de la ira divina. Oren los justos para justificarse mas, y para aplacar al Señor mas fácil y prontamente. Oren los sacerdotes como medianeros que son entre Dios y los hombres, y postrados entre el vestíbulo y el altar, clamen sin cesar en espíritu de penitencia; *parce Domine, parce populo tuo;* perdona Señor, perdona á tu pueblo. Oren las vírgenes del Señor encerradas en la santa soledad de los claustros, y abrazadas á los sacrosantos pies de su divino Esposo Jesucristo y regándolos con lágrimas, demándenle compasion para un mundo pervertido, y mise-

ricordia para los pecadores. Oren finalmente los niños inocentes y que sus tiernas plegarias brotando de un corazón incontaminado suban cual cándida nube del más puro incienso hasta el trono de Dios, y nos le tornen propicio.

La Iglesia en la tierra es una nave, en la cual navegamos hacia la patria celestial: el mundo es el mar proceloso que ella va surcando: los vientos de las tentaciones y las olas alteradas de las tribulaciones la combaten por todas partes, y á cada paso tropieza con terribles escollos que impiden su magestuoso rumbo. Resta, pues, dice San Clemente, de quien tomamos este símil, que para que la nave marche prósperamente y pueda entrar en el puerto de la ciudad deseada, de tal modo oren los navegantes, que merezcan ser oídos; y esto lo merecerán si las oraciones son ayudadas por las buenas obras. Aplicáos, pues, á estas, y para que ellas y vuestras súplicas puedan ser agradables al Señor y fructuosas para vosotros, apresuraos á purificar vuestras conciencias en el baño saludable de la penitencia. Aprovechad los momentos de la visitación del Señor, no sea que convirtiendo en ira implacable su mal correspondida indulgencia, realice la espantosa amenaza que hacia en otro tiempo á su pueblo diciéndole, que no le oiría aunque clamase en el día de la tribulación: porque la muralla del pecado interpuesta no dejaría pasar la oración hasta su trono. Hoy todavía parece estarnos diciendo, co-

mo padre airado sí, pero deseoso de perdonar: *Invócame en el día de la tribulación, yo te oiré, y tú me glorificarás.* Estamos bajo su providencia salvadora, guardaos de caer bajo su providencia terriblemente justiciera.

Si esto hiciéreis, no tendreis por qué sentir os penetrados de un terror como de esclavos á vista de los castigos que vienen de la mano del Señor. Quéde-se esto para aquellos que habiendo perdido la fé no tienen esperanza de otra vida mejor. ¿Qué podrá sucederos? ¿morir? Pero vosotros podreis y debereis decir al Señor de la vida con el pacientísimo Job: *etiam si occiderit me in ipso sperabo.* Aun cuando él me matare, yo en él esperaré. En el sepulcro no vereis ya un lugar de horror y de espanto, sino una puerta para la mansion del descanso que no ha de tener fin. Es preciso morir un poco antes ó un poco después para vivir eternamente.

Empezada ya esta nuestra carta pastoral, hemos tenido el inefable consuelo de saber que S. S. el Papa Pio IX para lograr los mismos santos fines á que ordenábamos nuestra exhortación y obtener además las luces del Espíritu Santo para declarar acerca de la Concepción de la Purísima Virgen María lo que sea conveniente para gloria de Dios, de su Santísima Madre y de la Iglesia, ha concedido á toda la cristiandad un jubileo, en el cual se facilita en gran manera á los pecadores su reconciliación con Dios. De él se os hablará en una instruc-

cion á parte. Por ahora solo añadiremos, que este es otro grande y muy poderoso motivo para adorar la bondad divina y aprovecharnos de sus favores, que parece se multiplican y amontonan á proporcion que se multiplican y amontonan las calamidades, obligándonos á decir con el Apóstol *sicut abundant passionibus Christi in nobis, ita et per Christum abundat consolatio nostra*: como abundan los padecimientos, así también abunda por Cristo nuestro consuelo.

Réstanos solo rogaros que al paso que dirijais vuestras oraciones al Dios de las misericórdias por el alivio de los males públicos en general, le pidais en particular el remedio de las necesidades de nuestra diócesis y de las nuestras propias, poniendo siempre por intercesores á su dulce y poderosísima Madre en cuyo honor vamos á emprender nuestro largo viaje, á los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, sobre cuyos sepulcros oraremos, Dios mediante, por vosotros A. H. N., y á nuestro especialísimo Patrono Santiago, á quien todos somos deudores de grandes mercedes, y á quien os dejamos muy especialmente encomendados durante nuestra ausencia, dándoos nuestra pastoral bendición en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

Dada en nuestro palacio arzobispal de Santiago á 21 de Setiembre de 1854. = Miguel, arzobispo de Santiago. = Por mandado de S. E. I. el arzobispo mi señor, Fernando Blanco, Secretario.

Los párrocos leerán esta nuestra pastoral al ofertorio de la misa en uno ó mas dias festivos.

NOTICIAS GENERALES.

Dice uno de nuestros cólegas haber oido asegurar que por invitacion del gobierno va á procederse muy pronto en Madrid al arreglo de parroquias. (C.)

La *Gazette de Lyon* anuncia que habian llegado á aquella ciudad el Sr. arzobispo de Santiago y el Sr. obispo de Salamanca de tránsito para Roma. El primero aprovechó esta ocasion para dar gracias al Emmo. señor Cardenal Bonald por el interés que se tomó por la suerte de Galicia y por las limosnas que remitió para su socorro. De Lyon salieron nuestros preladados con direccion á Roma.

Es de creer que á estas horas se cecuentren ya en la capital del mundo cristiano bastantes obispos, de los que han sido convocados por Su Santidad. Segun decian de Marsella con fecha 23, al dia siguiente iba á salir de Tolon un buque del Estado para conducir los preladados franceses que van á Roma, y en la noche anterior se habian embarcado en Marsella y con la misma direccion un cardenal belga y cinco obispos extranjeros. ¡El Señor inspire á todos ellos y al Santo Padre la decision que sea para mayor gloria suya y honor de la Santísima Vir-

gen, y haga esta Señora que por su poderosa intercesion se reformen las costumbres del pueblo cristiano, renazcan en él la paz y confianza y tengan término las guerras, pestes y demas calamidades que por do quiera nos afligen!

(Id.)

NECROLOGIA. Leemos en el *Diario de Barcelona* del 26:

«En la tarde de ayer, á las tres y cuarto de ella, entregó su alma al Criador el Ilre. Sr. Doctor Don José Palau, dignidad de Chantre de esta santa Iglesia. Tenía la edad de 63 años. Hace pocos dias que el M. Ilre. Sr. Gobernador eclesiástico le habia comunicado oficialmente que el Excmo. é Ilmo. Sr. obispo de la diócesis acababa de nombrarle rector del seminario conciliar, del cual habia sido catedrático durante el largo periodo de 35 años. En el año pasado y en el propio dia falleció su ilustre predecesor D. Tomás Spa. Las sagradas Letras han perdido un sábio é ilustrado profesor, y Barcelona un sacerdote virtuoso, y uno de sus distinguidos oradores evangélicos.»

De la Verdad, periódico de Gijon, del 26, tomamos lo que sigue:

«Segun las noticias que particularmente hemos recibido de la Coruña, parece que el cólera despues de un notable descenso, ha vuelto con una intensidad considerable á apoderarse de aquellos infelices ve-

cinios, difundiendo de nuevo el desaliento y desolacion, consiguientes á tan terrible azote.

En dias de prueba tan tremenda es cuando se dan á conocer las benéficas máximas de nuestra religion sacrosanta, y no tenemos palabras suficientes para encomiar el celo, abnegacion y caridad que ha desplegado el clero español en todas las provincias invadidas del cólera. Aunque nuestra provincia ha quedado la divina Providencia preservarla hasta ahora, y por consiguiente su clero no ha tenido ocasion de hacer patente en una gran escala las relevantes muestras de su caridad y celo evangélico, sin embargo, tenemos datos para poder juzgar de estas cualidades por el interés con que secundan las medidas preventivas adoptadas por nuestra Junta de Sanidad. Muchos de sus individuos se han prestado, para el caso de invasion, á contribuir con todo su mezquino sueldo al sostenimiento de los enfermos pobres, y alguno ha ofrecido solemnemente hasta dos camas, únicas que posee en su casa. Rasgos de esta naturaleza, tan frecuentes en una clase, tan poco atendida en España, dan una idea de las eminentes virtudes que tiene por base nuestra santa religion; y aun cuando pocos, muy pocos casos se han presentado de sacerdotes que abandonando su ministerio, han insultado y hollado sus sagrados preceptos, bien mezquino será hacer recaer una falta, hija de la fragilidad humana, sobre un cuerpo que tan-

tas virtudes atesora, y que en la tribulacion difunde su luz preclara sobre el desvalido, arrostrando una muerte casi cierta por arrancar una víctima á el cólera, sin tener mas norte que el servicio de Dios y el cumplimiento del deber mas alto que un hombre puede tener.»

VARIEDADES.

Hemos tenido el gusto de leer la coleccion de poesias, que con el epigrafe OCIOS DE MI JUVENTUD ha dado á luz en Leon D. *Angel Lopez Anitua*. En la imposibilidad de hacer un artículo crítico de esa publicacion, por falta de espacio, nos limitaremos á recomendar á los aficionados á la amena literatura un libro tan agradable como variado. Entre sus lindas composiciones, donde abunda la delicadeza del sentimiento, y la elevacion de ideas, reveladas en armoniosos versos, llaman la atencion el canto A LA MUERTE DE JESUS y el Oriental SUSPIRO DE AMOR. En aquel resuenan exclamaciones llenas de amor y dulcísima ternura, y encanta así mismo la sencilla elocuencia de los gemidos del arpa cristiana.

En este exhala el desdenado Moro su despecho en sarcasmos de singular intencion y valentía poco comun. Hay en él sionías tan felices que revelan todo el furor de un alma lacerada, mejor que los apóstrofes mas vehementes. Tambien los aficionados al género andaluz hallarán en los DOS VALIENTES cosas muy de su gusto, y la risa asomará sin querer á sus labios con las graciosas hipervoles que copian al vivo las exajeraciones fantásticas de los hijos del Betis y del Génil. Sabemos que el EXCMO. SEÑOR DUQUE DE RIVAS, cuyo nombre es bien conocido en el Orbe literario, y á quien está dedicada esta obrita, la ha prodigado elogios, habiendo hecho calificaciones de ella muy satisfactorias en una atenta carta que recientemente ha dirijido al autor.

Consta de un tomo de mas de 200 páginas, lujosamente impreso. Se vende á 14 rs. en la Administracion de Correos de esta ciudad.

ANUNCIOS.

En la Imprenta de este Boletin, se hallan de venta con grande equidad libros para las Escuelas de Instruccion Primaria, y Documentos ó Instrucciones para Sacristanes y Acólitos.

ASTORGA.=1854.

Imprenta de Gullon y Prieto: Compañía.